

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 27** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa para la construcción de 1 centro de seccionamiento y 1 instalación fotovoltaica en avenida Diego de Almagro, número 2, en el término municipal de Boadilla del Monte, solicitada por Canal de Isabel II, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa de las instalaciones referenciadas, a instalar en avenida Diego de Almagro, número 2, en el término municipal de Boadilla del Monte, solicitada por Canal de Isabel II, S. A., cuyas características son las siguientes:

REFERENCIA: 2022P584

- Solicitante: Canal de Isabel II, S. A., con domicilio en calle Santa Engracia, número 125, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: En avenida Diego de Almagro, número 2, del término municipal de Boadilla del Monte (28660).
- Objeto de la instalación: Construcción de una instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes.
- Características principales:
 - Instalación fotovoltaica: Planta fotovoltaica en la EDAR Arroyo Valenoso:

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X - Y (UTM ETRS89)	
	P. TOTAL (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
	P. NOMINAL (kW)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2022P584 – IGA236	INSTALACION FOTOVOLTAICA	422.370	4.473.720
	1000	AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES	
	1000	20	

- Centros de transformación: Con motivo de la nueva instalación se reforma el centro de seccionamiento ICAS15979 (anteriormente ICAS8327).

REFERENCIA CENTRO	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
2022P584 - UCAS15979	REFORMA	0	422.346	4.473.617
INTERRUPTOR AUTOMATICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

- Presupuesto total: 727.224,52 euros.

La toma de vista del expediente del anteproyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de oc-

tubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 19 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(01/1.269/23)

